

**Resolución de la Comandancia de Obras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra comprendido en el expediente número 11-40001-146/95.**

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 65/1991, de 1 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 242), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, como órgano de contratación, he resuelto adjudicar a la empresa Servicio Militar de Construcciones, por un importe de 7.856.748 pesetas, la ejecución de la obra de remodelación de dos aseos de la novena y décima compañías de la II Brigada Paracaidista en el acuartelamiento «Primo de Rivera», en Alcalá de Henares, Madrid.

Madrid, 6 de noviembre de 1995.—El Coronel Ingeniero Comandante, José Benito Gutiérrez.—68.393-E.

**Resolución de la Comandancia de Obras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra comprendido en el expediente número 11-40010-17/95.**

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 65/1991, de 1 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 242) y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, como órgano de contratación, he resuelto adjudicar a la empresa Servicio Militar de Construcciones, por un importe de 8.604.903 pesetas, la ejecución de la obra: «Accesos cabina de pintura en el CMVR número 1 en Torrejón de Ardoz (Madrid)».

Madrid, 14 de noviembre de 1995.—El Coronel Ingeniero Comandante, José Benito Gutiérrez.—69.796-E.

**Resolución de la Comandancia de Obras del Mando Regional de Levante por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras comprendidas en el expediente número 299951280580.**

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 20/1988, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 51), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, como órgano de contratación, he resuelto adjudicar a la empresa S. M. C., con domicilio en Valencia, calle San Vicente, 256, con código de identificación fiscal número Q2814008E, las obras relativas a inversiones en infraestructura para la residencia de descanso «La Plana», por un importe de 5.522.851 pesetas.

Valencia, 6 de noviembre de 1995.—68.390-E.

**Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación, por concurso, del suministro de material de supervivencia. Expediente número 80.118/95.**

A los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Easa Naval, Sociedad Limitada», por importe total de 32.812.025 pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1995.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación.—68.404-E.

**Resolución de la Dirección de Construcciones Navales de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de adquisición de 42 equipos de comunicaciones Modem HF Stanzang 4285. Expediente número rojo: 70.031/95.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«RF Española, Sociedad Anónima», por un importe de 33.516.000 pesetas.

Madrid, 6 de noviembre de 1995.—El Coronel Jefe de la Sección, Francisco J. de Lara Torres.—68.385-E.

**Resolución de la Dirección de Infraestructura de la Armada por la que se anuncia la adjudicación Z.M. Cantábrico. Renovación de la red de saneamiento en el Arsenal y la Esepa. Expediente número rojo: 38.889/95.**

A los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Infraestructura de la Armada, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

Agrupación temporal de las empresas Abastecimientos, Edificios y Obras Marítimas (Abeconsa) y «Comylsa, Sociedad Anónima», por un importe de 183.833.082 pesetas.

Madrid, 8 de noviembre de 1995.—El Coronel de Intendencia, Jefe del CEM, Juan Andrés Moralo Murillo.—68.682-E.

**Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro correspondiente al expediente número 66.519 del Mando del Apoyo Logístico y 7/96 de esta Junta.**

1. *Objeto de la licitación:* Adquisición de Kits de Dinamo-arrancadores para aviones T.12.  
2. *Forma de adjudicación:* Concurso.  
3. *Procedimiento de licitación:* Abierto.  
4. *Importe límite de la licitación:* 10.000.000 de pesetas.  
5. *Plazo de entrega:* Finalizará el 30 de noviembre de 1996.

6. La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7.

Sin perjuicio de otra publicidad legal o reglamentaria, en el tablón de anuncios de dicha Junta se expondrá el resultado de adjudicación del contrato.

7. Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta de Compras Delegada, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del importe límite del expediente.

8. La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Plazo límite de recepción de ofertas:* Será hasta las catorce horas del día 8 de febrero de 1996.

10. Las ofertas se remitirán a la citada Junta de Compras Delegada.

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 21

de febrero de 1996, a las once horas, en la Sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos que se establecen en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de diciembre de 1995.—El Comandante-Secretario, Jesús Romero García.—78.785.

**Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia correspondiente al expediente número 67.301 del Mando del Apoyo Logístico y 8/96 de esta Junta.**

1. *Objeto de la licitación:* La Coruña-Noya-nueva carretera de acceso al Eva-10/Acar Barbanza.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso.

3. *Importe límite de la licitación:* 11.000.000 de pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Será de ciento ochenta días desde la firma del contrato, o el que oferte el adjudicatario si fuera menor.

5. La documentación de esta asistencia puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7.

Sin perjuicio de otra publicidad legal o reglamentaria, en el tablón de anuncios de dicha Junta se expondrá el resultado de adjudicación del contrato.

6. Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del importe límite del expediente.

7. La empresa deberá estar clasificada grupo 2, subgrupo 3, categoría A.

8. La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Plazo límite de recepción de ofertas:* Será hasta las catorce horas del día 8 de febrero de 1996.

10. Las ofertas se remitirán a la citada Junta de Compras Delegada.

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 21 de febrero de 1996, a las once y quince horas, en la Sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos que se establecen en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de diciembre de 1995.—El Comandante-Secretario, Jesús Romero García.—78.781.

**Resolución de la Junta Delegada de Compras de la Dirección General de Armamento y Material por la que se anuncia la adjudicación del contrato programa de investigación oceanográfica y cartográfica. Adquisición de material complementario y un equipo diferencial compuesto de dos receptores para los equipos GPS geodésicos usados por el buque «Malaspina», expediente número 95/100305005900, por el sistema de procedimiento negociado sin publicidad, artículo 183,c) de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.**

A los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley 13/1995 y artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, por medio del presente anuncio, se hace público que por el órgano de contratación de la Dirección General de Armamento

y Material, con fecha 27 de octubre de 1995, se ha adjudicado el contrato a la empresa que a continuación se indica:

«Grafinta, Sociedad Anónima», por un importe de 9.911.000 pesetas.

Madrid, 2 de noviembre de 1995.—El Secretario, Francisco Javier Sánchez Martín.—66.402-E.

**Resolución de la Junta Delegada de Compras del Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del contrato de adquisición de una fuente de alimentación de alta tensión para tubos intensificadores de imagen 2.º prototipo, expediente número 100385006600, por el sistema de concurso de suministro con procedimiento negociado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.**

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio, se hace público que por el órgano de contratación de la Dirección del Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada, con fecha 20 de octubre de 1995 se ha adjudicado la adquisición a la empresa que a continuación se indica:

«Amper Programas, Sociedad Anónima», por un importe de 10.000.000 de pesetas.

Madrid, 14 de noviembre de 1995.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—6.980-E.

**Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace público la adquisición comprendida en el expediente número 1-2S/95. «Ultramarinos».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que, con fecha 21 de septiembre de 1995, fue resuelto favorablemente, por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa», durante el cuarto trimestre de 1995, y primer trimestre de 1996, con destino a Unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 5, 19 y 20 de septiembre de 1995, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Euricar, Sociedad Anónima», el lote 1, 2 y 5, para la provincia de Madrid; el lote 1, 2, 3, 4 y 5 para las provincias de Toledo y Segovia, hasta un importe estimativo de 109.241.403 pesetas, a la firma «Exp-roel, Sociedad Anónima», el lote 1 y 5 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 4.957.903 pesetas, a la firma «Hernán Carrón, Sociedad Anónima», el lote 2 y 4 para la provincia de Cáceres, y el lote 4 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 3.906.273 pesetas, a la firma «Almacenes Garcinuño, Sociedad Anónima», el lote 2, 3 y 5, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 9.429.136 pesetas, a la firma «Sarro Clemente, Sociedad Limitada», el lote 3, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 1.990.227 pesetas, a la firma «Compañía Internacional de Legumbres, Sociedad Anónima», el lote 5, para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 430.599 pesetas, y a la firma «Planific, Sociedad Anónima», el lote 3 y 4 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 31.483.155 pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1995.—El General Presidente, Arturo Muñoz Berbel.—66.400-E.

**Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace público la adquisición comprendida en el expediente número 2-2S/95. «Bebidas».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que, con fecha 21 de septiembre de 1995, fue resuelto favorablemente, por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa», durante el cuarto trimestre de 1995, y primer trimestre de 1996, con destino a Unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 5, 19 y 20 de septiembre de 1995, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Grupo Cruzcampo, Sociedad Anónima», el lote 1, para las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Segovia, Cáceres y Badajoz, hasta un importe estimativo de 12.285.000 pesetas; a la firma «Casbega, Sociedad Anónima», el lote 2, para las provincias de Madrid, Segovia y Toledo, hasta un importe estimativo de 15.527.100 pesetas; a la firma «Productos Derivados del Vino, Sociedad Anónima», el lote 5 para la provincia de Madrid, el lote 2, 3 y 4, para las provincias de Ciudad Real y Cáceres, hasta un importe estimativo de 26.528.204 pesetas; a la firma «Distribuciones José Carballo Margullón, Sociedad Limitada» el lote 2, 3 y 4 para la provincia de Badajoz, y lote 4 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 4.854.035 pesetas; a la firma «Euricar, Sociedad Anónima», el lote 3, para las provincias de Toledo y Segovia, hasta un importe estimativo de 2.049.681 pesetas; a la firma «La Flor de Yébenes, Sociedad Limitada», el lote 4, para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 338.914 pesetas; a la firma «La Casera, Sociedad Anónima», el lote 5, para las provincias de Toledo y Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 1.838.353 pesetas; a la firma «J. García Carrión, Sociedad Anónima», el lote 3, para la provincia de Madrid, y el lote 5 para las provincias de Segovia y Cáceres, hasta un importe estimativo de 23.992.147 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», el lote 5, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 2.570.035 pesetas; a la firma «Gabriel García Ferrer», el lote 4, para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 5.371.534 pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1995.—El General Presidente, Arturo Muñoz Berbel.—66.399-E.

**Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace público la adquisición comprendida en el expediente número 3-2S/95. «Carne y Pescado».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 21 de septiembre de 1995, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el cuarto trimestre de 1995 y primer trimestre de 1996, con destino a Unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 5, 19 y 20 de septiembre de 1995, han sido adjudicados con carácter definitivo a la firma «Ramiro Jaquete, Sociedad Anónima», los lotes 1, 2 y 3 para las provincias de Madrid y Toledo, hasta un importe estimativo de 345.640.648 pesetas; a la firma Jerónimo Muñoz Ramírez, los lotes 1 y 3 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 2.881.701 pesetas; a la firma Julián García Tejero, los lotes 1 y 2 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 6.718.553 pesetas; a la firma Francisco Mendoza Cisneros, los lotes 1, 2, 3 y 5 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo

de 41.194.165 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», los lotes 1, 2, 3 y 4, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 49.034.911 pesetas; a la firma «MAR-GO, Sociedad Limitada», los lotes 2 y 4 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 5.070.580 pesetas; a la firma «Cárnicas Eresma, Sociedad Anónima», los lotes 3 y 5 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 10.140.484 pesetas; a la firma «Derivados Cárnicos Champelo, Sociedad Limitada», el lote 4 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 6.608.818 pesetas; a la firma «Lorenzo Pardo, Sociedad Limitada», el lote 4 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 3.383.375 pesetas; a la firma «Pescados y Congelados Salgado, Sociedad Limitada», los lotes 4 y 6 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 11.894.256 pesetas; a la firma «Industrias Cárnicas Tello, Sociedad Anónima», el lote 5 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 12.417.423 pesetas; a la firma «Carnes y Embutidos Villaseñor, Sociedad Limitada», el lote 5 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 3.640.770 pesetas; a la firma «Almacenes Garcinuño, Sociedad Anónima», el lote 5 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 22.449.513 pesetas; a la firma Felipe Ruz Brasal, el lote 6 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 2.899.595 pesetas; a la firma Antonio Castrillo del Barrio, el lote 6 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 1.484.444 pesetas; a la firma «G. Revilla, Sociedad Anónima», el lote 4 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 104.744.904 pesetas; a la firma «Josele, Sociedad Anónima», el lote 5 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 196.807.021 pesetas, y a la firma «Disblamar, Sociedad Limitada», el lote 6 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 45.956.454 pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1995.—El General Presidente, Arturo Muñoz Berbel.—66.397-E.

**Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace público la adquisición comprendida en el expediente número 4-2S/95. «Congelados».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 21 de septiembre de 1995, fue resuelto favorablemente, por la autoridad competente en el expediente reseñado, la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida Tropa, durante el cuarto trimestre de 1995 y el primer trimestre de 1996 con destino a unidades de esta Región Militar Centro de: Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 5, 19 y 20 de septiembre de 1995, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Derivados Cárnicos Champelo, Sociedad Limitada», los lotes números 1 y 4 para la provincia de Madrid y el lote número 1 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 106.480.868 pesetas; a la firma «Mar-Go, Sociedad Limitada», los lotes números 1, 2 y 4 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 3.695.974 pesetas; a la firma Antonio Castrillo del Barrio, los lotes números 1, 2 y 4 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 6.453.474 pesetas; a la firma «Hernán Carrón, Sociedad Anónima», los lotes números 1 y 2 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 8.879.474 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», los lotes números 1, 2, 3 y 4 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 23.181.378 pesetas; a la firma Felipe Ruz Brasal, el lote número 2 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 5.959.233 pesetas; a la firma «Ramiro Jaquete, Sociedad Anónima», el lote número 3 para las provincias de Madrid y Toledo, hasta un importe estimativo de 3.648.341 pesetas; a la firma «Cárnicas Fresma, Sociedad Anónima»,